



## Salón VINORO

Otoño 2019. 4 de Noviembre de 2019, Hotel Miguel Ángel 5\* by BlueBay de Madrid.

### Organizador

ALAMESA, con el patrocinio de [Vinoquedadas.com](http://Vinoquedadas.com) y [Concursosdevino.com](http://Concursosdevino.com)

Colaboran los Concursos: CINVE, Cofradía del Monastrell, Iberwine, Nuevo Vino, Premios Magnum, MONO VINO, Vino y Mujer, Mezquita, Envero, Estella-Lizarra, Ecovino, Gallaecia, Valdeorras y Vinos Deliciosos.

### Denominación

**VINORO 2019 Otoño** - Salón Exposición de Vinos que obtuvieron medalla de Oro, Gran Oro o sus equivalentes en cualquier concurso del Mundo durante el año 2018-2019. Dirigido a los profesionales de hostelería, comunicación, distribución y comercialización de vinos.

## VINORO 2019

### Información general para expositores

#### Horario permitido a expositores:

De 12:00 h. a 20:30 h.

Se recomienda a los expositores que no abandonen sus mesas hasta que los visitantes hayan concluido su visita, quedando el Salón desalojado de público. El mismo día de la exposición se podrán retirar las mercancías desde las 20:30 h hasta las 23:00 h.

Les recordamos que sólo se permitirá la entrada al Salón a aquellas personas que se hayan acreditado como profesionales del sector o hayan sacado su entrada.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

### Organización

La Organización del Salón corresponde a:

ALAMESA, S.L.

Sector Descubridores, 15, Bº D2

28760 Tres Cantos - Madrid

Tel. +34 91 2938930

[info@salonvinoro.com](mailto:info@salonvinoro.com)

[www.salonvinoro.com](http://www.salonvinoro.com)

# Condiciones Generales de Admisión y Participación

## Derecho de admisión

### Admisión como expositor

- 1) La Organización se reserva el derecho de admisión de expositores y de los productos a exponer.  
Solo podrán exponerse los vinos españoles o países invitados que hayan conseguido medalla de Oro, Gran Oro o sus equivalentes en concursos de cualquier lugar del mundo, y deberá exhibirse el galardón en las mesas de presentación.
- 2) Queda terminantemente prohibido que los expositores abandonen sus stands antes del cierre oficial del Salón, a las 20:30 h. No se permite la entrada a menores de 18 años, ni solos ni acompañados, durante el montaje, celebración y desmontaje del Salón.
- 3) El expositor se compromete a atender el stand durante todas las horas de apertura del Salón, desde la inauguración del mismo hasta el desalojo de sus mercancías.

### Admisión como profesional y prensa

- 1) La Organización pondrá a su disposición la posibilidad de solicitar una acreditación para profesional del sector o para prensa a través de los formularios dispuestos en la web [www.salonvinoro.com](http://www.salonvinoro.com). Cada acreditación es personal e intransferible. Será necesario especificar la empresa a la que se representará en el Salón. En la puerta se le solicitará una tarjeta de visita que denote su pertenencia a dicha empresa antes del acceso al evento. Para más información relativa a las acreditaciones, póngase en contacto con Carlos Vallejo, responsable de la comunicación del Salón a través del correo electrónico [carlosvallejotero@alamesa.es](mailto:carlosvallejotero@alamesa.es) o a través del teléfono de contacto +34 601 201 477.
- 2) Para acceder a Salón Vinoro 2019 Otoño será imprescindible presentar su acreditación con el correspondiente código QR. Podrá llevar la acreditación impresa o descargar el pdf en su teléfono móvil y enseñar dicho código al acceder al recinto.
- 3) La Organización se reserva el derecho de admisión de personas así como el derecho de comprobación de identidad.

## Contratación de espacio

Para participar en VINORO 2019 Otoño deberá remitir a la Organización, ALAMESA S.L., la Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada acompañada de un comprobante de pago correspondiente al pago a favor de "ALAMESA" por el importe correspondiente al espacio contratado. Todo esto debe ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@salonvinoro.com](mailto:info@salonvinoro.com). También podrá realizar su inscripción a través de internet en la web del Salón ([www.salonvinoro.com](http://www.salonvinoro.com)), así como la tramitación del pago.

La Solicitud de Participación será firmada (o solicitada a través del formulario habilitado en la web) por una persona con poder suficiente debidamente identificada por la empresa solicitante.

Asignado el espacio, el expositor recibirá la factura correspondiente al importe total de dicha participación.

El firmante del contrato reconoce y acepta las condiciones de las presentes Normas de Participación.

La condición de expositor y de usuario de los servicios estipulados quedará definitivamente perfeccionada cuando ALAMESA, S.L. haya recibido la Ficha de Inscripción (a través de correo electrónico o a través de la solicitud en la página web) debidamente firmada y el importe correspondiente al 100% del espacio contratado. Las entregas a cuenta no serán vinculantes ni otorgarán derecho alguno.

Quedará sin efecto la condición de expositor y revocada la cesión de espacio si a fecha 28 de Octubre de 2019 no se ha satisfecho la totalidad del importe del espacio.

La Organización queda facultada para tomar las medidas que considere oportunas en el caso de que un expositor exponga productos no correspondientes al condicionado de esta normativa.

## Acceso a Salón Vinoro 2019 Otoño

- No se permite la entrada a menores de 18 años, ni solos ni acompañados, durante la celebración del Salón.
- Entrada gratuita a **visitantes profesionales del sector previamente censados e invitados**.
- Las acreditaciones son personales e intransferibles, y es obligatorio llevarlas siempre bien visible.
- No se permite el acceso con carro, ni apropiarse de productos en exposición.
- Durante el evento no está permitida la venta física de vino.
- No se permite el acceso a animales no justificado.
- Prohibido fumar en Salón Vinoro. Es un evento que se celebra en interiores y como dicta la ley, es ilegal fumar.

Para obtener pase profesional es necesario acreditación profesional con la entrega de una tarjeta de visita con membrete de empresa del sector (Lamentamos no aceptar excepciones).

Los visitantes no acreditados previamente deberán cumplimentar una ficha de inscripción, con datos de contacto y permisos RGPD.

Nos permitimos recordarles que para acceder a Salón Vinoro 2019 deberán traer consigo las entradas de manera física o digital. El código QR que en ellas aparecerá será necesario para que la Organización autorice su entrada al evento.

### Forma de pago

Los pagos por el alquiler de espacio y/o exposición contratado serán realizados en el momento de su reserva/contratación y nunca después del 28 de Octubre de 2019.

Transferencia a la C/C ES35 2038 2457 3160 0058 2080 a nombre de Alamesa, S.L.

La Organización estudiará otras formas de pago, a petición del expositor que así lo solicite. Para ello, podrán dirigirse al Director del Evento, Ernesto Gallud a través de su correo electrónico [Ernesto.gallud@alamesa.es](mailto:Ernesto.gallud@alamesa.es) o a través de su número de teléfono (+34 629178840).

### Tarifas

Posibilidades de participación y derechos de inscripción:

**MESA COMPLETA:** Total 180 cm. **1200 euros** (1452 euros IVA incluido). En este espacio se pueden exponer hasta 5 vinos.

**MEDIA MESA:** Total 90 cm. **800 euros** (968 euros IVA incluido). En este espacio se pueden exponer hasta 2 vinos.

Se incluyen los siguientes conceptos y servicios mínimos: 4 pases de expositor; la limpieza básica del stand (suelo y vaciado de papeleras); servicio de copas y limpieza de las mismas; hielo; y Paseo de la Libertad para todos los vinos. También se incluye el servicio logístico de entrega anticipada de muestras y traslado al Salón el día del evento hasta 90 kg.

Este importe deberá hacerse efectivo mediante cheque nominativo o transferencia bancaria a favor de "Alamesa, S.L.", junto con la Ficha de Inscripción. También puede realizar el pago online a través del formulario de inscripción que se habilitará en la página web del Salón.

**PASEO DE LA LIBERTAD / ZONA DE CATA LIBRE:** Espacio de exposición y disposición de una botella para degustación, con ficha identificativa del vino y del premio conseguido. Precio **80 euros** (96,80 euros IVA incluido) por vino expuesto y 12 botellas de vino para degustar, en caso de botellas de un coste superior a 8 euros será suficiente con 6 botellas.

Se incluyen los siguientes conceptos y servicios mínimos: 1 pases de expositor, servicio de reposición de vinos y copas por parte del personal de la Organización. Servicio logístico de entrega anticipada de muestras y traslado al Salón el día del evento hasta 30 kg.

Este importe deberá hacerse efectivo mediante cheque nominativo o transferencia bancaria a favor de "Alamesa, S.L.", junto con la Ficha de Inscripción. También puede realizar el pago online a través del formulario de inscripción que se habilitará en la página web del Salón.

### **Dirección bancaria:**

Bankia  
Sector Descubridores, 46  
28760 Tres Cantos, Madrid, España  
IBAN CODE: ES35 2038 2457 3160 0058 2080  
Ref: (Indicar nombre de la empresa expositora del Salón)  
Código Swift: CAHMESMMXXX

En el caso de elegir la modalidad de transferencia bancaria, el expositor deberá obligatoriamente remitir un duplicado bancario de la misma junto con el contrato de participación original firmado a la Organización (ALAMESA, S. L.). Los costes bancarios derivados de efectuar la transferencia correrán por cuenta de la empresa ordenante.

La Organización podrá disponer, sin previo aviso, del espacio de aquellas empresas expositoras que no cumplan las condiciones de pago establecidas.

No se aceptará ninguna reserva/inscripción que no adjunte el comprobante de pago de los correspondientes derechos de inscripción.

Una vez asignado el espacio, la empresa recibirá la factura por el total del espacio. La no formalización del pago o compromiso oportuno en el tiempo delimitado para ello podrá suponer la cancelación del espacio asignado.

### **Modificación o Cancelación del Espacio Contratado**

Los espacios contratados son indivisibles. La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o emplazamiento asignado si las circunstancias lo exigieran y sin que se derive indemnización ni compensación alguna para el expositor por el ejercicio del citado derecho.

Si después de la adjudicación o asignación de espacios, el expositor solicita una reducción del mismo, perderá la ubicación inicialmente asignada, pudiendo optar a una nueva entre los espacios libres disponibles en ese momento y en el sector correspondiente. Si por esta causa, el expositor renuncia a su participación, perderá todas las cantidades abonadas.

En el caso de alguna anomalía por los servicios correspondientes, únicamente se admitirán reclamaciones que puedan verificarse durante la celebración del Salón. Finalizado éste no se tendrá en cuenta ningún tipo de reclamación.

Las reclamaciones podrán realizarse a través del Tel. +34 91 293 89 30 o en los mostradores de la Organización.

### **Pases e Invitaciones**

La Organización pone a disposición exclusiva de las empresas expositoras, invitaciones y pases para profesionales para que puedan atender a sus clientes, proveedores y personal, con motivo del Salón.

Tanto los pases de expositor, gratuitos o no, como las invitaciones deberán ser solicitados a través de e-mail [info@salonvinoro.com](mailto:info@salonvinoro.com).

Les recordamos que los pases de expositor son nominales e intransferibles, y que no podrán ser utilizados por más de una persona.

### **Invitaciones**

Como expositor, usted podrá solicitar a la Organización invitaciones para sus clientes. Existen dos modalidades de invitación:

- Invitación del Salón: 30 gratuitas por expositor de MESA.
- Los expositores podrán adquirir más invitaciones al siguiente precio: Invitación del Salón Pack de 5 invitaciones 60,50 euros (IVA incluido).

## **Condiciones Generales de Montaje, Desmontaje e Instalación de las Mesas**

El montaje se iniciará el mismo día de la exposición. El horario de montaje será de 10:30 a 11:15 h.

Para aquellos expositores que viajen en avión o prefieran enviar los vinos previamente, **la Organización ha previsto un sistema logístico**. Las mercancías pueden enviarse a un almacén distribuidor entre los días 1 y 28 de Octubre, MAIL BOXES se encargará de situar dicha mercancía el mismo día del evento a las 10,30 h en el espacio contratado.

La mercancía deberá entregarse antes del 28 de Octubre en:

VINORO - MAIL BOXES  
Plaza Almagro 1  
28770 - Colmenar Viejo  
Madrid  
Teléfono: 91 946 90 37

### **Entrega de permisos y credenciales**

La Organización dispondrá de personal desde las 9,30 h del día del evento en el Hotel. Deberán preguntar por Sra. Toñi de VINORO (ella dispondrá de sus pases de expositor).

### **Mercancía necesaria**

Cada expositor decide libremente la cantidad necesaria de producto a degustar, pero por estimaciones de ediciones anteriores recomendamos disponer entre 18 y 30 botellas de cada vino expuesto.

### **Desmontaje**

El Salón cerrará sus puertas al público a las 20:30h. Los expositores deberán retirar sus mercancías a partir de las 20:30 h y hasta las 23:00 h del mismo día.

### **Causas de Fuerza Mayor**

La Organización se reserva el derecho de poder reducir o ampliar la duración del Salón, así como aplazar su celebración, siempre que circunstancias especiales así lo aconsejen o causas de fuerza mayor lo exijan. Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que los expositores rescindan su contrato ni para exigir cualquier tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios.

Si el Salón no llegase a celebrarse por causas de fuerza mayor no imputables a la Organización, ésta tiene derecho a retener de cada expositor una cantidad equivalente al 15% de las sumas entregadas por su participación, en concepto de indemnización por los gastos generales devengados.

## **Disposiciones Adicionales**

### **Pliego Contractual**

Todos los expositores por el simple hecho de firmar la Ficha de Inscripción en el Salón o de enviar la Solicitud de Inscripción a través de la página web [www.salonvinoro.com](http://www.salonvinoro.com), aceptan las presentes Normas de Participación. Las presentes normas se constituyen en pliego de condiciones de contratación.

### **Fotografías y Grabaciones**

Ninguno de los productos expuestos podrá ser fotografiado o grabado sin la autorización de los expositores interesados. La Organización tendrá derecho a fotografiar, dibujar o filmar las instalaciones y stands así como los artículos expuestos en los mismos, y a utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y/o en la prensa.

El expositor tiene derecho a fotografiar o grabar su propio stand y sus propios artículos durante las horas de celebración del Salón.

El Salón dispondrá de un servicio de Video y Fotografía. Durante parte de la celebración filmará a los visitantes con descripciones de cata y vinos, que después se harán públicas para la promoción del evento y acciones de comunicación.

**Aceptación de Condiciones.-** La inscripción en VINORO solo es posible aceptando estas condiciones, por tanto el pago correspondiente es causa de aceptación de las mismas.